

INFORME DEL COMISARIO

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE LOGISTICO TRAVY S.A.

INFORME DE REVISIÓN DE LOS LIBROS CONTABLES Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE LOGISTICO TRAVY S.A. DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Ing. Gladys Zamora Gallardo, En carácter de Comisario, nombrado por la Asamblea General de Accionistas de La COMPAÑÍA TRANSPORTE LOGISTICO TRAVY S.A. del 10 de Febrero del 2017; y de acuerdo a lo establecido en las Normas y Reglamentos Interpersonales para el ejercicio de la función del Comisario, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad del comisario.

Mi responsabilidad expresa una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de junta general de accionistas y de las recomendaciones y actualizaciones del directorio.

Para este propósito, he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, y el correspondiente estado de resultados integral, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado al 31 de diciembre del 2016, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COMPAÑÍA TRANSPORTE LOGISTICO TRAVY S.A al 31 de diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están plenamente justificados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Ambato, Marzo 30 del 2017.



Ing. Gladys Zamora Gallardo
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA TRANSPORTE LOGISTICO
TRAVY S.A.